

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de abril de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recursos contencioso-administrativos interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía comunica la interposición de dos recursos contencioso-administrativos por parte de 48895770-R y doña Verónica Ruiz García, en Procedimientos Ordinarios 806/2023 y 808/2023 frente a los recursos de alzada interpuestos contra la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de fecha 16.9.2022. Dicha resolución pone término al Expediente de Protección de la Legalidad Territorial y Urbanística por actos de parcelación urbanística, construcción y urbanización en parcela 603, polígono 33, en paraje «El Palmar», en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz, núm. 114/11/21/0083 (Expediente relacionado 114/11/23/0002).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 12 de abril de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»